

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2014

ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)	FIRMAS.
C.I.F: G 18.710.558	
Nº DE REGISTRO: 5592 SEC 1ª	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

CONTENIDO:	PÁGINA
CUENTAS ANUALES:	
BALANCE DE SITUACIÓN	2
CUENTA DE RESULTADOS.....	4
NOTAS DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2013:	
1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	6
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	7
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	8
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	13
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	14
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	14
8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES	14
9. ACTIVOS FINANCIEROS	15
10. PASIVOS FINANCIEROS	15
11. FONDOS PROPIOS	15
12. SITUACION FISCAL	15
13. INGRESOS Y GASTOS.....	15
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	17
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	19
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	20
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	21
18. OTRA INFORMACIÓN.....	21
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS	22
FIRMA DE APROBACIÓN CUENTAS JUNTA DIRECTIVA	23

PRESIDENTE

SECRETARIA

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2014 - 2013

ASOCIACIÓN ALMANJAYAR EN FAMILIA (ALFA)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
A) ACTIVO NO CORRIENTE		93.056,85	38.881,59
I. Inmovilizado intangible	4.1 – 5.1	13.605,90	13.775,47
280. Amortización inmovilizado inmaterial	5.2	-1.319,75	-1.150,18
6. Aplicaciones informáticas		14.925,65	14.925,65
206. Aplicaciones informáticas		14.925,65	14.925,65
II. Inmovilizado material	4.3 – 5.1	77.609,28	23.264,45
1. Terrenos y Construcciones	4.4	52.899,63	
211. Construcciones		52.899,63	
2811. Amortización acumulada de construcciones		-858,08	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		24.709,65	
213. Maquinaria		1.203,95	
214. Utillaje y Otras Instalaciones		158,26	
215. Mobiliario		15.841,61	15.267,51
216. Equipos para procesos de información		17.901,06	15.416,99
219. Otro Inmovilizado Material		382,71	
2813. Amortización acumulada de maquinaria	5.2	-29,19	
2814. Amortización acumulada de utillaje	5.2	-4,35	
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones	5.2	-568,45	-364,48
2816. Amortización acumulada de mobiliario	5.2	-14.097,94	-10.989,02
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	5.2	-274,87	-305,37
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	5.2	-41,96	
2916. Deterioro de valor de mobiliario		4.238,82	4.238,82
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.841,67	1.841,67
5. Otros activos financieros		1.841,67	1.841,67
260. Fianzas constituidas a largo plazo		1.841,67	1.841,67
B) ACTIVO CORRIENTE		167.306,66	108.785,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	66.281,97	14.297,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		22.268,29	1.998,85
4301. Contrato de servicios - Infancia		22.268,29	1.998,85
3. Deudores varios		44.013,68	12.298,72
440. Deudores		44.013,68	12.298,72
4400. DEUDORES			7.048,72
4401. DEUDORES HACER-HOLA.		8.970,00	5.250,00
4403. DEUDORES MUJER FAMILIA		4.634,00	
4405. DEUDORES TENGO UNA OPORTUNIDAD		30.409,68	
V. Inversiones financieras a corto plazo		9.513,07	4.062,79
2. Créditos a empresas		4.913,07	4.062,79
542. Créditos a corto plazo		4.913,07	4.062,79
5422. PRESTAMOS SOLIDARIOS AÑO 2012		1.675,54	1.825,77

Entidad Declarada de utilidad Pública – Nº REGISTRO CON S.JUSTICIA 5592 SEC 1ª * CIF G.18710558

PRESIDENTE

SECRETARIA

5423. PRESTAMOS SOLIDARIOS 2013		1.607,04	2.237,02
5425. PRESTAMOS SOLIDARIOS 2014		1.630,49	
5. FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO		4.600,00	
5655. FIANZA PAG. WEB.		4.600,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		91.511,62	90.425,62
1. Tesorería		91.511,62	90.425,62
570. Caja, euros		532,74	876,06
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		90.978,88	89.549,56
TOTAL ACTIVO		260.363,51	147.667,57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
A) PATRIMONIO NETO		216.228,27	148.385,56
A-1) Fondos propios	3.2	174.372,59	148.385,56
V. Resultados de ejercicios anteriores		148.215,99	107.419,14
1. Remanente		148.215,99	107.419,14
1200. Remanente		148.215,99	107.419,14
VII. Resultado del ejercicio	3.2 - 11 - 16	26.156,60	40.966,42
129. Resultado del ejercicio		26.156,60	40.966,42
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	41.855,68	
130. Subvenciones oficiales de capital		41.855,68	
B) PASIVO NO CORRIENTE		35.703,34	
II. Deudas a largo plazo		35.703,34	
5. Otros pasivos financieros		35.703,34	
171. Deudas a largo plazo		14.400,00	
173. Proveedores de inmovilizado a largo plazo		21.303,34	
C) PASIVO CORRIENTE		8.431,90	-717,99
III. Deudas a corto plazo		677,36	-3.918,50
2. Deudas con entidades de crédito		677,36	619,29
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito		677,36	619,29
5. Otros pasivos financieros			-4.537,79
555. Partidas pendientes de aplicación			-4.537,79
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.700,00	
5133. Otras deudas a corto plazo con empresas del grupo		1.700,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	6.054,54	3.200,51
1. Proveedores		1.951,63	0,00
400. Proveedores		1.951,63	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		784,70	1.063,52
465. Remuneraciones pendientes de pago		784,70	1.063,52
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.2	3.317,91	2.136,99
475. Hacienda Pública, acreedora conceptos fiscales		316,63	124,73
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores		3.001,28	2.012,26
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		260.363,51	147.667,57

PRESIDENTE

SECRETARIA

CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2014 - 2013

ASOCIACIÓN ALMANJAYAR EN FAMILIA (ALFA)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		34.922,49	13.523,85
b) Prestaciones de servicios		34.922,49	13.523,85
2. Ingresos de la Entidad		104.467,37	192.229,88
5. Otros ingresos de explotación		80.237,76	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	4.13 – 14	80.148,00	
c) Ingresos excepcionales		89,76	
6. Gastos de personal	4.12	-124.113,65	-106.739,16
a) Sueldos, salarios y asimilados		-92.623,34	-79.437,44
b) Cargas sociales		-31.490,31	-27.301,72
7. Otros gastos de explotación		-64.668,38	-54.642,06
a) Servicios exteriores		-61.011,23	-53.303,21
b) Tributos	12.2	-610,32	-55,18
d) Otros gastos de gestión corriente		-3.046,86	-1.283,67
8. Amortización del inmovilizado		-4.690,91	-3.565,93
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 +11)		26.154,68	40.806,58
12. Ingresos financieros		1,92	0,67
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1,92	0,67
b2) En terceros		1,92	0,67
13. Gastos financieros			0,55
b) Por deudas con terceros			0,55
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)		1,92	1,22
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	3.2 – 11 – 16	26.156,60	40.807,80
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	3.2 – 11 – 16	26.156,60	40.807,80
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			10,95
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)		26.156,60	40.796,85

PRESIDENTE
SECRETARIA

NOTAS DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2014

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1.1 La Asociación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

El fin de dicha Asociación, será fomentar, estimular, promover y organizar actividades, culturales, deportivas y recreativas, fomento de empleo, con incidencia mayor en la infancia, en la juventud, en la tercera edad y en la familia sin discriminación de ningún tipo, respetando y promocionando los derechos fundamentales de los hombres y mujeres y del niño.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

La **ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)** lleva a cabo su labor en la zona de Almanjáyar, y acompaña a los sectores de población infancia, padres y personas mayores.

Dentro de sus **objetivos** está su compromiso socio-educativo como medio para erradicar las situaciones de vulnerabilidad social en la que se encuentran muchas personas de nuestro barrio, además de fomentar todos los valores que hay presentes entre nuestros vecinos.

Toda su labor la realiza en coordinación con la Parroquia Jesús Obrero y desde sus inicios ha ido concretando su labor desde la **escucha de la realidad** de las personas de nuestro barrio.

Esta escucha es exigente e intenta responder nuestra acción a los retos que va planteando la realidad del barrio.

Desde esta escucha han nacido programas específicos para cada uno de los sectores de población:

- 1) El programa socio-educativo **HACER-HOLA**, un programa que ofrece unas personas y un espacio donde los menores se sienten queridos y acompañados en su crecimiento integral, educativo, potenciando todo lo positivo que hay en ellos.
- 2) El programa **ENCUENTRO** dirigido a las personas mayores, ofreciéndoles personas y espacios para vivir cada día con más dignidad este momento de su vida.
- 3) El programa **CU-CU**, dirigido a padres–madres jóvenes y tiene como finalidad ofrecer herramientas socio-educativas para ayudar a sus hijos en su crecimiento, por medio del cuento.
- 4) Programa **TENGO UNA OPORTUNIDAD** dirigido a personas que pasan por situaciones de dificultad en su vida, desempleo, problemas con la justicia, droga, violencia de género, alimentación... El objetivo es involucrar a las personas en procesos socio-educativos que mejoren su calidad de vida.
- 5) EN TODA ESTA LABOR ESTÁN IMPLICADAS MUCHAS PERSONAS, Y PARA LLEVAR A CABO la tarea socio-educativa tenemos implantado el programa **CERCANIA** que tiene como principal objetivo es el de acercar la realidad del barrio de Almanjáyar y, en concreto, de la Asociación ALFA a los voluntarios/as que pasan por ella, con la finalidad de provocar una transformación o cambio por ambas partes (que los voluntarios vean una realidad que tiene muchas cosas positivas que hace falta reforzar en su gente y que la gente del barrio conozca formas de actuar, de pensar y de vivir diferentes para su enriquecimiento.
- 6) Programa Almanjáyar en la Red, puesta en marcha de la web de la Asociación y Acompañamiento, formación de las personas del barrio.

1.3 La Asociación tiene su domicilio en ARQUITECTO JOSÉ CONTRERAS 13, 18013, GRANADA, GRANADA. Las actividades se desarrollan, principalmente en la sede de la Asociación.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No procede.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los gastos de personal han experimentado un incremento muy considerable. El número de trabajadores contratados es de 31, a tiempo parcial.

Los Gastos de Explotación (Reparaciones, Servicios Profesionales, Gastos de Formación, Teléfono, etc.) experimentan una subida, aunque es de reseñar que los Gatos de luz y Agua los asume la entidad Parroquia Jesús Obrero, donde tiene la sede esta Asociación.

La cuenta 629 Otros servicios recoge los gastos que se han realizado por los distintos programas que realiza la entidad: programa Hacer-hola, dirigido a la infancia; programa Encuentro, dirigido a la tercera Edad; programa CU-CU dirigido a la familia; Programa Tengo una Oportunidad destinado a personas que pasan por situaciones límite: justicia, adicción, alimentación, desempleo, y ayudas solidarias, etc., y programa Cercanía orientado a fomentar el Voluntariado social del barrio.

Los ingresos han experimentado una subida en relación con el Ejercicio 2013.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se han recogido elementos en varias partidas.

PRESIDENTE

SECRETARIA

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por correcciones de errores durante el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se compone por el resultado del ejercicio y la cuenta de remanente.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	26.156,60
Remanente	
Reservas voluntarias	148.215,99
Otras reservas de libre disposición	
Total	174.372,59

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	26.156,60
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	26.156,60

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

NO PROCEDE

PRESIDENTE

SECRETARIA

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

1. Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la Entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Asociación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

La Entidad apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida.

Los elementos con una vida útil indefinida no se amortizan, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha realizado **amortizaciones del inmovilizado intangible por 169,57 euros**, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00

3. Normas particulares

Aplicaciones informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Entidad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Se aplican los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo, aplicándose respecto a la corrección valorativa por deterioro los criterios especificados con carácter general para los inmovilizados intangibles.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Esta Asociación no dispone de bienes integrantes del patrimonio histórico.

PRESIDENTE

SECRETARIA

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y benefician a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes de los inmovilizados generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de toda la vida útil del producto.

La amortización aplicada durante 2014 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **4.521,34** euros y su deterioro de 0,00 euros.

ELEMENTO DE INMMOVLIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Uillaje	5

PRESIDENTE

SECRETARIA

Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

2.2 Deterioro del valor

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: es la pérdida potencial de servicio de un activo, es decir, el deterioro responde a una disminución en la utilidad de proporciona el activo a la Entidad. Se produce cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (éste se determina por referencia al coste de reposición)

Deterioro de valor de bienes del inmovilizado generadores de flujo de efectivo: Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

3. Baja

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Construcciones: Su precio de adquisición o coste de producción está formado por todas las instalaciones y elementos de carácter permanente, por las tasas relativas a la construcción y los honorarios de proyecto y dirección de obra. Deben valorarse por separado el terreno, los edificios y las otras construcciones si las hubiere.

En el ejercicio 2014 la entidad ha adquirido dos Locales comerciales en C Arquitecto José Contreras, 5 – Es 1 Pta. 12 y Pta. 13, con referencia catastral 5887011VG4158F0001ZQ y 58887011VG4158F0002XW Y, con una superficie de 89 m² y 83m². Se ha elevado a Escritura Pública a nombre de la Entidad el día 26 de mayo de 2014.

PRESIDENTE

SECRETARIA

4.5 PERMUTAS

No existen elementos de esta naturaleza.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No procede

4.7 EXISTENCIAS

No se recogen partidas de existencias

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se recogen partidas en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han realizado provisiones y contingencias en este ejercicio.

PRESIDENTE

SECRETARIA

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se componen de los salarios del personal y los seguros sociales correspondientes. (Según R.D. 1491/2011 de 24 de octubre).

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Asociación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica,

PRESIDENTE

SECRETARIA

en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

- d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen elementos de esta naturaleza.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	0,00	53.757,71	0,00	53.757,71
Maquinaria	0,00	1.203,95	0,00	1.203,95
Uillaje	0,00	158,26	0,00	158,26
Mobiliario	15.267,51	574,10	0,00	15.841,61
Eq. Proc. Información	15.416,99	2.484,07	0,00	17.901,06
Otro Inm. Material	0,00	382,71	0,00	382,71
Aplic. Informáticas	14.925,65	0,00	0,00	14.925,65
Inv. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	45.610,15	58.560,80	0,00	104.170,95

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Inmovilizado material	11.353,50	4.521,34	0,00	15.874,84	
Inmovilizado intangible	1.150,18	169,57	0,00	1.319,75	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	
Totales	12.503,68	4.690,91	0,00	17.194,59	

PRESIDENTE

SECRETARIA

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No procede.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No procede.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No procede.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No procede.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	14.297,57	167.872,73	115.888,33	66.281,97
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	14.297,57	167.872,73	115.888,33	66.281,97

Corresponde a los importes pendientes de liquidar procedentes de subvenciones y contratos de servicios.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	73.358,66	71.406,73	1.951,93
Otros acreedores de la actividad propia (rem.pendientes de pago)	1.063,52	86.229,61	86.508,43	784,70
Total...	1.063,52	159.588,27	157.915,16	2.736,63

Corresponde a la deuda contraída con proveedores/acreedores pendiente de liquidar.

PRESIDENTE

SECRETARIA

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

No procede.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

No procede.

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	40.796,85	26.156,60	0,00	66.953,45
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	107.419,14	0,00	0,00	107.419,14
Excedente del ejercicio	0,00	26.156,60	-26.156,60	0,00
Total...	148.215,99	52.313,20	-26.156,60	174.372,59

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No se calcula impuesto sobre beneficios.

12.2 OTROS TRIBUTOS

- ✓ Las retenciones de los trabajadores correspondientes al cuarto trimestre de 2014 ascienden a 316,63 € que se pagarán en enero de 2015.
- ✓ Se han generado tributos por 610,32€, en concepto de licencias y tasas municipales.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	0,00
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00

PRESIDENTE

SECRETARIA

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00
Consumo de materias primas	0,00
Otras materias consumibles	0,00
Gastos de personal	124.113,65
Sueldos	92.623,34
Cargas sociales	31.490,31
Otros gastos de explotación	64.668,38
• <i>Servicios Exteriores</i>	
Arrendamientos y cánones	151,56
Reparaciones y conservación	2.642,01
Servicios de profesionales independientes	50,82
Primas de seguros	2.228,52
Servicios bancarios y similares	472,80
Publicidad, propaganda y rel. públicas	1.815,14
Suministros	2.228,99
Gastos actividades	51.421,39
• <i>Tributos</i>	
Tributos	610,32
• <i>Otros gastos de gestión corriente</i>	
Otros gastos de gestión corriente	3.046,83
Amortización del inmovilizado	4.690,91
Amortización del inmovilizado inmaterial	169,57
Amortización del inmovilizado material	4.521,34
Total...	193.472,94

Partida	Ingresos
Prestación de servicios	34.922,49
Cuota de usuarios y afiliados	26.681,63
Cuota de usuarios	14.385,30
Cuota de afiliados	12.296,33

PRESIDENTE

SECRETARIA

Promociones, patrocinios y colaboraciones	64.981,74
Campañas captación de recursos	12.804,00
Subvenciones, donaciones y legados	80.148,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de explotación	89,76
Ingresos accesorios y de gestión corriente	89,76
Ingresos Financieros	1,92
Total...	219.629,54

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Obra social La Caixa	2013	2014	23.170,00	0,00	23.170,00	23.170,00	0,00
Obra social La Caixa	2014	2014-2015	25.380,00	0,00	8.460,00	8.460,00	16.920,00
Fund. Caja Granada	2014	2014	1.000,00	0,00	400,00	400,00	600,00
Cáritas Diocesana de Granada	2014	2014	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Cáritas Diocesana de Granada	2014	2014	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Cáritas Diocesana de Granada	2014	2014	7.500,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00
Cons. Admon. y R. Institucionales	2014	2014-2015	14.705,29	0,00	2.940,00	2.940,00	11.768,29
Cons. Admon. y R. Institucionales	2014	2014-2015	7.625,39	0,00	1.525,00	1.525,00	6.100,39
Consej. Educación	2014	2014-2015	5.200,00	0,00	1.733,00	1733,00	3.467,00

PRESIDENTE

SECRETARIA

Consej. Igualdad, Salud y Pol. Soc	2014	2014-2015	6.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Consej. Igualdad, Salud y Pol. Soc	2014	2014	19.000,00	0,00	19.000,00	19.000,00	0,00
Proclade Bética	2014	2014	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Fund. Roviralta	2014	2014	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
T.G.S.S.	2014	2014	420,00	0,00	420,00	420,00	0,00
			122.003,68	0,00	80.148,00	80.148,00	41.855,68

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	122.003,68	41.855,68	80.148,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	122.003,68	41.855,68	80.148,00

Entidad	Cantidad
Obra social La Caixa – (Una Familia con valores)	23.170,00
Obra social La Caixa – (Ecoeduca)	25.380,00
Fund. Caja Granada – (Educa 4.0)	1.000,00
Cáritas Diocesana de Granada – (Verano 2014)	2.000,00
Cáritas Diocesana de Granada – (Encuentro)	3.000,00
Cáritas Diocesana de Granada – (Acción Social)	7.500,00
Cons. Admon. y R. Institucionales – (Economato Socioeducativo)	14.705,29
Cons. Admon. y R. Institucionales – (Un Kilo muy Educativo)	7.625,39
Consej. Educación – (Absentismo escolar)	5.200,00
Consej. Igualdad, Salud y Pol. Soc – (Zonas transformación social)	6.000,00
Consej. Igualdad, Salud y Pol. Soc – (Garantía alimentaria, Verano)	19.000,00
Proclade Bética – (Educa 4.0)	6.000,00
Fund. Roviralta – (Economato Socio Educativo)	1.000,00
T.G.S.S. – (Formación trabajadores)	420,00
Total...	122.003,68

PRESIDENTE

SECRETARIA

Otras explicaciones

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

Adjuntamos la Memoria de Actividades del año 2014

PRESIDENTE

SECRETARIA

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

FUNDACIÓN:	ALMANJAYAR EN FAMILIA (ALFA)	
EJERCICIO:	2.014	

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR	
					Importe	%		2.012	2.013	2.014	2.015	2.016		
2012	14.530,30		122.908,20	137.438,50	122.320,27	89,00	122.908,20	-587,93						-587,93
2013	40.966,42		160.042,37	201.008,79	159.801,99	79,50	160.042,37		-240,38					-240,38
2014	26.156,60		185.286,67	211.443,27	185.012,86	87,50	185.286,67			-273,81				-273,81
2015				0,00	0,00									0,00
2016				0,00	0,00		0,00							0,00
TOTAL	81.653,32		468.237,24										0,00	-1.102,13

PRESIDENTE

SECRETARIA

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	185.286,67		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	185.286,67		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No procede.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JUAN CARLOS CARRIÓN GONZÁLEZ	PRESIDENTE	
MANUEL MALDONADO PUERTEAS	VICEPRESIDENTE	
DOLORES OVALLE AVILA	SECRETARIA (Provisional)	
ROSALINA MARTINS CONRADO	TESORERA	
PILAR LOPEZ VARELA	VOCAL	
MARIA BARBERO SANMARTIN	VOCAL	
ENCARNACION VEGA FERNÁNDEZ	VOCAL	

PRESIDENTE

SECRETARIA

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D^ª Dolores Ovalle Ávila, con D.N.I. número 24.172.645J, Secretaria (provisional) de la Asociación Almanjáyar en Familia (ALFA), con domicilio en la C/ Arquitecto José Contreras, número 13 de Granada, provincia Granada C.P. 18013, y C.I.F. núm. G 18.710.558, e inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, con el número 5592 de la sección 1^ª, teléfono 958.16.28.31.

CERTIFICO:

1^º. Que en fecha nueve de junio de 2015 y en Granada se celebró la Asamblea General de la entidad denominada ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA), debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de OCHO socios, por mayoría de OCHO SOCIOS, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio DOS MIL CATORCE.

2^º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Carlos Carrión González, DNI 24.193.979 A; Domicilio en Cl Joaquín Corral Almagro nº 3-8-4^ºI – 18011 Granada, fecha de elección 5 de mayo de 2014.

Vicepresidente: D. Manuel Maldonado Puertas, DNI 23.770.920Y; domicilio en Cl. De la Sultana nº 6 – 18.007 Granada, fecha de elección 5 de mayo de 2014.

Secretaria (provisional): D^ª. Dolores Ovalle Ávila, DNI 24.172.645J, domicilio en Fco. Javier Simonet nº 64 P 2^ª – Granada. Según el artículo 21^º de los estatutos de la entidad; “en los casos de ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, el secretario/a será sustituido por el/la vocal de menor edad.” fecha de elección 5 de mayo de 2014.

Tesorera: D^ª Rosalina Martins Conrado 76.441.299 V, domicilio en Barriada La Colora nº 17 – 18197 Granada, fecha de elección 5 de mayo de 2014.

Vocales:

- ❖ D^ª Pilar López Varela, DNI 00443016J, domicilio en Fco. Javier Simonet nº 60, 3^ªA – Granada, fecha de elección 5 de mayo de 2014.
- ❖ D^ª María Barbero Sanmartín, DNI 24.049.223D, domicilio en Plaza Sultán Mohamed V Bloque 4-4^ºC – Granada, fecha de elección 5 de mayo de 2014.
- ❖ D^ª Encarnación Vega Fernández, DNI. 35.431.438F, Domicilio en Sultán Yusuf nº 6 Bajo – Granada, fecha de elección 5 de mayo de 2014.

En Granada, a nueve de junio de 2015.

V^º B^º Presidente
Juan Carlos Carrión González

Secretaria
Dolores Ovalle Ávila

PRESIDENTE

SECRETARIA

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA

En virtud de la normativa vigente, la Junta Directiva de la Asociación Almanjáyar en Familia (ALFA) ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2014, y declaran la aprobación de las mismas mediante la firma del presente documento,

En la ciudad de Granada a nueve de junio de 2015.

PRESIDENTE

SECRETARIA